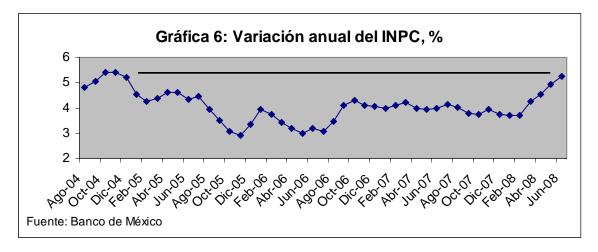
Sin embargo, debido a que en México los precios de los combustibles están controlados, gran parte de las presiones alcistas de estos bienes se absorben con recursos fiscales, razón por la cual no hemos recibido en la inflación local todo el impacto de las alzas, limitándose éste al incremento en los alimentos. De hecho, el dato más reciente de inflación (0.41% en junio de 2008) es similar o inferior al de cuatro diferentes meses en el último año (julio, agosto y diciembre de 2007 y enero de 2008). Por lo tanto, los datos mensuales de la variación del INPC no reflejan la magnitud del problema y es preciso contextualizar la información.

Pese a que el mecanismo de fijación de precios internos de los combustibles es un factor atenuante y que el tipo de cambio se revaluó casi 5% frente al dólar (se reduce la inflación importada), se ha producido una tendencia alcista local. Desde febrero de 2008 la variación anual del INPC registra alzas continuas, para llegar a que en junio (5.26%) se haya alcanzado la cifra más elevada de los últimos 44 meses (noviembre de 2004, Gráfica 6).



Para el desempeño de la Banca específicamente en 2007-2008, estos datos no representan un aspecto crucial: sus implicaciones son más bien a futuro y tienen que ver con las expectativas. El planteamiento de la meta de inflación y su logro para 2009 o el piso de las negociaciones salariales son la verdadera complicación. En el primer caso porque determina en gran medida el nivel que regirá en el futuro inmediato para las tasas de interés (materia prima de la Banca) y en el segundo caso, porque puede originar espirales alcistas, las cuales ya sabemos no son deseables, pues entre otras cosas, lastiman cualquier ejercicio de planeación financiera.

Desafortunadamente las presiones inflacionarias por problemas de oferta no suelen ser controlables o afectables por las medidas monetarias al alcance del Banco Central, aunque su posición sobria y vigilante ayuda a moderar las expectativas inflacionarias a futuro. En todo caso, el problema que puede presentarse es una sobre-reacción de la Banca en el costo del crédito, ya que eso podría producir presiones de insolvencia, no en los créditos pactados a tasa fija, sino en aquellos contratados de manera revolvente o bajo nuevas condiciones y expectativas. Las recientes alzas en las tasas de interés aplicadas a tarjetas de crédito atestiguan ese riesgo.